

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL NOVENO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ.

PRESIDENTE DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Solicito a la Secretaría se sirva verificar la existencia del quórum, abriendo para ello el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

SECRETARIO DIP. GUSTAVO MARTÍNEZ CRUZ. Ábrase el sistema electrónico para registrar la existencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. GUSTAVO MARTÍNEZ CRUZ. Señor Presidente, le informo que existe quórum y en consecuencia puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las diecisiete horas con siete minutos del día jueves diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho.

Honorable Asamblea, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, la presente sesión es de régimen solemne, tiene como objeto clausurar solemnemente los trabajos del Noveno Periodo de Sesiones Extraordinario de la “LIX” Legislatura del Estado de México, pido a la Secretaría dé a conocer el protocolo de la sesión solemne.

SECRETARIO DIP. GUSTAVO MARTÍNEZ CRUZ. Honorable Asamblea, el protocolo de la sesión solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Designación de comisiones protocolarias para comunicar la Clausura del Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones al Licenciado Alfredo del Mazo maza, Gobernador Constitucional del Estado de México y al Magistrado Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.
3. Declaratoria solemne de Clausura del Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones por el Presidente de la “LIX” Legislatura del Estado de México
4. Himno del Estado de México.
5. Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ MIGUEL MORALES CASASOLA. Pido respetuosamente a los asistentes a la sesión ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTE DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Esta Presidencia solicita a la Secretaría, que con apego a lo previsto en la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, remita en su oportunidad a la diputación permanente los asuntos, las iniciativas y documentación que obre en su poder, para los efectos correspondientes.

De igual forma, la Presidencia comisiona a los integrantes de la Directiva para que en su oportunidad comuniquen al Titular del Ejecutivo Estatal y al Presidente del Honorable Tribunal de Justicia la Clausura del Periodo Extraordinario; asimismo, será comunicada la clausura a las autoridades que proceda.

En su oportunidad, la Secretaría hará llegar a las diputadas y a los diputados las copia de las actas de la sesión anterior y de esta sesión y registrará la asistencia a la sesión de clausura.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Celebrada el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho

Presidente Diputado Aquiles Cortés López

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos del día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las actas de las sesiones anteriores han sido entregadas a los diputados, y pregunta si existen observaciones o comentarios a las mismas. Las actas son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se determinan los Programas Sociales que por su naturaleza, objeto o fin no deberán de suspenderse durante las Elecciones Ordinarias de Diputados a la LX Legislatura Local para el período constitucional, comprendido del 5 de septiembre del año 2018 al 4 de septiembre de 2021 y miembros de los Ayuntamientos, para el período constitucional comprendido del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2021, formulada por diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política. Solicita la dispensa del trámite de dictamen, para resolver de inmediato lo procedente. Es aprobada la dispensa del trámite por mayoría de votos.

Para hablar sobre la iniciativa, hacen uso de la palabra los diputados Vladimir Hernández Villegas, Francisco Agundis Arias, Fernando Morales López, Aquiles Cortés López, José Miguel Morales Casasola y Tanya Rellstab Carreto.

Suficientemente discutida la iniciativa y el proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa y decreto es aprobada en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto y provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión. La Secretaría señala que queda registrada la asistencia.

5.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su sitio para llevar a cabo la Sesión de Clausura del Noveno Período Extraordinario.

Diputados Secretarios

Mario Jiménez Gómez

Víctor Sergio Hernández Martínez

Gustavo Martínez Cruz

SECRETARIO DIP. GUSTAVO MARTÍNEZ CRUZ. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 172-A-LIX.

VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ MIGUEL MORALES CASASOLA. Hace uso de la palabra el diputado Aquiles Cortés López, Presidente de la LIX Legislatura del Estado de México, para formular la Declaratoria Solemne de Clausura del Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones, solicito respetuosamente a los asistentes a la sesión se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Es importante mencionar, que el objetivo de esta sesión ha sido cubierto a cabalidad, dando cumplimiento a los que establece nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley Electoral del Estado de México. Con sustento en lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la “LIX” Legislatura siendo las diecisiete horas con trece minutos del día jueves diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho, clausura su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria.

Muchas gracias compañeras y compañeros.

(Se entona el Himno al Estado de México)

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL NOVENO PERÍODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LIX” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO**

Celebrada el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho

Presidente Diputado Aquiles Cortés López

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diecisiete horas con siete minutos del día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito, declarar la Clausura del Noveno Período Extraordinario de Sesiones de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comunicará este acto de Clausura del Noveno Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual forma hará lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que queda registrada la asistencia.

3.- La Presidencia dirige un mensaje y formula la Declaratoria de la Clausura del Noveno Período Extraordinario de Sesiones de la “LIX” Legislatura del Estado de México, siendo las diecisiete horas con trece minutos del día de la fecha.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

Diputados Secretarios

Mario Jiménez Gómez

Víctor Sergio Hernández Martínez

Gustavo Martínez Cruz